

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós

Radicado	2021-00059
Demandante	Yesika Marcela y Karina Gutiérrez Borja
Demandado	Herederos indeterminados de Ángel María Úsuga
Proceso	Declaración de Pertenencia
Asunto	incorpora contestación Curador Ad Litem
Sustanciación	027

Se incorpora al expediente, escritos allegados a esta dependencia judicial los días 25 de noviembre del año anterior, 11, 14,18 y 19 de enero del presente año. Dos de los anteriores memoriales, fueron suscritos por la Curadora Ad Litem, aceptando el cargo designado por esta judicatura y contestando la demanda; los demás, son respuestas a los oficios 403 y 404 del 19 de mayo de 2021.

Por otra parte, se le hace saber a la Curadora, que no es necesario el nombramiento de dependientes judiciales, toda vez que, los procesos podrán ser revisados virtualmente.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA Juez

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.**006** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **26 de enero** de 2022 , a las 8 A.M

La Secretaria